



Bruselas, 18 de noviembre de 2025  
(OR. en)

14886/25

LIMITE

CORLX 1034  
CFSP/PESC 1575  
RELEX 1392  
ELARG 121

## ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

---

Asunto: REGLAMENTO DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por el que se aplica el Reglamento (UE) 2019/1890 relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental

---

# REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2025/... DEL CONSEJO

de ...

**por el que se aplica el Reglamento (UE) 2019/1890 relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1890 del Consejo<sup>1</sup>, de 11 de noviembre de 2019, relativo a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental y, en particular, su artículo 12, apartado 4,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

---

<sup>1</sup> DO L 291 de 12.11.2019, p. 3, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/1890/oj>.

Considerando lo siguiente:

- (1) El 11 de noviembre de 2019, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2019/1890.
- (2) El ...<sup>+</sup>, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2025/...<sup>2++</sup>, que modifica la Decisión (PESC) 2019/1894 del Consejo<sup>3</sup> por la que se prorrogan sus medidas restrictivas hasta el 30 de noviembre de 2026, con una lista vacía.
- (3) Procede modificar el anexo I del Reglamento (UE) 2019/1890 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

---

<sup>+</sup> DO: insértese la fecha de adopción de la Decisión que figura en el documento ST 14884/25.  
<sup>2</sup> Decisión (PESC) 2025/..., de ..., por la que se modifica la Decisión (PESC) 2019/1894 relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental (DO L ...).  
<sup>++</sup> DO: insértese en el texto el número de la Decisión que figura en el documento ST 14884/25, e insértese el número, la fecha y la referencia del DO de dicha Decisión en la nota al pie.  
<sup>3</sup> Decisión (PESC) 2019/1894 del Consejo, de 11 de noviembre de 2019, relativa a la adopción de medidas restrictivas habida cuenta de las actividades de perforación no autorizadas de Turquía en el Mediterráneo oriental (DO L 291 de 12.11.2019, p. 47, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2019/1894/oj>).

*Artículo 1*

El anexo I del Reglamento (UE) 2019/1890 se sustituye por el texto que figura en el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en ..., el ...

*Por el Consejo*

*La Presidenta / El Presidente*

---

**ANEXO**

«ANEXO I

LISTA DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS A QUE SE  
REFIERE EL ARTÍCULO 2».

---

